

EL DERECHO

Órgano Oficial

de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente de la Real de Madrid

—TERCERA ÉPOCA.—

Semanario de Jurisprudencia y Doctrina Jurídica, Economía Política y Ciencias Sociales.

*S'il n'y avait pas de justice
il n'y aurait ni gouvernement ni société.*

EDOUARD LABOULAYE

DIRECTORES PROPIETARIOS: AGUSTIN VERDUGO y MANUEL F. DE LA HOZ.

ACADEMIA MEXICANA
DE
LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA
CORRESPONDIENTE
DE LA REAL DE MADRID.

*DISCURSO pronunciado por el Sr. Lic.
D. Justo Sierra, el domingo 18 del pasado
en la clausura de los Concursos
Científicos.*

Señor Presidente:

Señores:

No seré yo quien afirme ante vosotros para retractarme mañana ante la historia, que el progreso intelectual ha marchado en México al compás del progreso material. No podía ser así; el adelantamiento científico es el producto de una gradual y refinada selección, es la obra de un pequeño grupo que subiendo por el método á las cimas cada vez más altas de la verdad, se acerca á ella, sin poseerla jamás, en ascensión perpetua. Es la obra dentro de ese grupo selecto, de las individualidades geniales que arrebatan á la ciencia, de golpe, como el águila de Zeus al divino copero del Olimpo, hacia nuevos cielos, cada vez más abiertos, desde donde se dominan inmensidades cada vez más pasmosas. Entonces Newton recoge y ata en la incógnita de una ecuación algebraica los hilos etéreos de la atracción universal; entonces Laplace, lanzando sobre el Cosmos el puente colgante de la hipótesis, sorprende en las nebulosas el génesis del universo y

bosqueja en la formación del mundo planetario el tipo de una creación que se reproduce en lo infinito y que no tendrá séptimo día; entonces Darwin arrojando en el mar del ser, como decía Alighieri, la sonda de la observación, trae á luz, desde los océanos primitivos, los fragmentos de la serie orgánica, vislumbra en la superficie de las edades geológicas el tránsito del animal al hombre, la ascensión del instinto al espíritu, y muestra sumergidos en el abismo del tiempo los primeros peldaños tenebrosos de la escala que ya emergiendo á la luz vió Jacob subir recta hacia el ideal en su simbólico sueño; entonces Pasteur, con la mirada centuplicada por el microscopio, descubre las nebulosas de lo infinitamente pequeño y en las batallas épicas que libran los microorganismos en los ríos y lagos de nuestra sangre y nuestros tejidos, sorprende las condiciones íntimas de la vida y de esa bifurcación de la vida que se llama muerte; entonces Spencer, el Champollión de los hieroglifos de la ciencia, traduce las leyes especiales en una ley general, *la Evolución*, soberana síntesis que lo explica todo, menos á sí misma, porque su explicación está en lo *incognoscible*, otra nebulosa irresoluble cuyo nucleo, cuyo sol oculto tiene un nombre para la intuición suprema del corazón y la conciencia, el que está en vuestros labios y en los míos, el nombre de Dios.

Sí, repitámoslo, el progreso intelectual es obra de una minoría, digamos la pala-

bra, de una aristocracia; pero de una aristocracia que tiene, so pena de morir, que estar en contacto por la base con todas las corrientes vitales de la democracia, como las ramas del árbol que se columpian en la diafanidad de la atmósfera, están unidas á las raíces que beben en la sombra subterránea los elementos de la sabiduría. Este grupo director, apenas está bosquejado entre nosotros, aun está en el período de asimilación, aun no ha contribuido con el descubrimiento de una gran verdad á aumentar el acerbo de la ciencia, y el grupo mayor que la sirve de sostén y de raíz apenas si se nutre trabajosamente en el subsuelo social por los canales rudimentarios de la instrucción obligatoria. Así tenía que ser; primero el desenvolvimiento corporal, luego el mental; así debía ser para lograr que en nuestra sociedad fuese realizándose lenta, pero seguramente el célebre aforismo que resume toda pedagogía; *mens sana in corpore sano*.

La asociación de grupos científicos que ha trabajado á nuestra vista es un síntoma claro de que un núcleo de progreso intelectual tiende á organizarse, á vivir, y empeñémonos, señores, en ver en esto la señal de una era nueva, y tengamos fe, la fe sin la que ninguna grande empresa se inicia ni remata, en que el noble pensamiento de la Academia de Jurisprudencia es el rubro espléndido de un gran capítulo en la historia del intelecto mexicano.

En estas agonías de siglo en que todas las corrientes de actividad mental tienden hácia un punto, que es, acaso, un punto de interrogación, podría preguntárenos, ¿por qué os afanais por el triunfo de la ciencia? ¿no ha hecho la ciencia bancarrota? ¿todas sus conquistas sumadas han mejorado la especie bajo el aspecto físico ó moral? ¿No es verdad que las generaciones que llegan y las que les seguirán, hijas de padres inquietos por el porvenir terrestre y sin esperanza en otro, hijas de madres cuyo desenvolvimiento fisiológico se ha contrariado sistemáticamente por medio del desarrollo mental, no es verdad que esas generaciones son y serán más nerviosas, es decir, más aptas para sufrir y más prontas para morir? No es verdad que con la ciencia habeis construido gigantescas prensas de mul-

titudes humanas, las grandes industrias, y que esas masas comprimidas y exprimidas, yacen en una miseria menor, estadísticamente considerada que la de los siglos pasados, mayor en proporción de las necesidades que han crecido y de la conciencia de esa miseria cada vez más viva en esas masas, por el influjo de la escuela, del libro y del periódico? Si habeis disminuido el dolor físico ¿no habeis centuplicado el dolor moral, haciendo del antiguo *hasta la vista* pronunciado frente á la muerte, un *adios para siempre* y sumergiendo todas las separaciones, que antes tenían la dulce y melancólica luz del crepúsculo, en la sombra profunda de la noche? ¿Cómo, si en estos momentos diez millones de hombres que han hecho de la matanza un deber supremo, acampados en plena civilización, devoran los ahorros de los pueblos y espían con el arma al brazo la oportunidad de aniquilarse con ventaja; cómo, si en estos instantes, cien millones de hombres, que han hecho del odio una religión, acechan en las tinieblas de las minas, á la luz pálida de los talleres, á lo largo de las vías férreas, el momento de destruir todas las laboriosas conquistas de la ciencia, destruyendo la riqueza con las armas que la ciencia les ha proporcionado, podeis hablar de progreso? ¿De qué nos sirve el progreso intelectual sin el progreso moral; de qué nos sirven nuestros portentos de mecánica, si no habeis aumentado en el cáliz de la vida humana ni una sola gota de concordia y de justicia?

Uno de los oradores que en nuestras sesiones ha hablado con más saber, enuncia-ba el problema, y haciendo alusión á esta frase de *bancarrota de la ciencia* lanzada al viento por un eximio literato francés [Brunetière] la apartaba desdeñosamente de su camino. Para mí la cuestión es premiosa y terrible; sé bien que la ciencia no ha prometido la felicidad, sino la verdad; pero eso es retirar el problema, no resolverlo, y por eso bendigo á la ciencia cada vez que la veo como en el curso de los trabajos que hoy se clausuran, inclinarse ante la miseria y la desgracia social y buscar el remedio; ese es su aspecto divino y consolador. Consolador, sí, porque ella es irremisiblemente el principio director del mun-

do moderno. como lo fué la Iglesia en la Edad Media y la *Pax Romana* en los siglos cesáreos y la Ciudad libre en los tiempos helénicos; en ella vivimos; si la vida que ella domina y regula no satisface, no contenta nuestra aspiración invencible á la dicha, tendremos que hacer votos sacrílegos por que la erupción social que se anuncia con el trueno aterrador de la dinamita, asfixie á la civilización bajo sus escombros, mientras se apoderan del imperio del mundo las razas amarillas que antes de un siglo contarán ochocientos millones de individuos, sólo en China, y que después de tragarse al pequeño grupo blanco sólo retrocederán ante una raza más prolífica todavía, ante la marea creciente ya del océano negro.

Para obsequiar el llamado de la asociación de estudios jurídicos, las diversas agrupaciones científicas de la capital buscaron un terreno del que todos fueran colindantes y lo encontraron en la *Sociología*. En un trabajo admirable por la doctrina y la precisión metódica, el representante del Colegio de Abogados os recordó que toda especulación intelectual que tienda á completar su proceso racional, pasando de los fenómenos menos complejos á los más complejos, acaba forzosamente por una investigación social. Así ha sucedido con nuestras interesantes tareas; la sociología constituye la unidad superior hacia la cual gravitan y todas pueden comprenderse en una serie correspondiente á diversos grupos de fenómenos sociológicos. Vuestros representantes han abordado sucesivamente el estudio de nuestro crecimiento social, del medio físico en que ese crecimiento se verifica y de la higiene á que los grupos urbanos deben sujetarse, á riesgo de perecer en la miseria fisiológica ó en las epidemias. Han discutido algunos de los puntos más interesantes de la profilaxis social; entre los medios de preservación que miran al individuo, ya se han puntualizado los encaminados á dosificar exactamente la responsabilidad de los heridores, ya se han criticado los medios imperfectísimos á que se recurre en los tribunales para decidir sobre la cordura ó demencia de los delincuentes, ya se han puntualizado las reformas necesarias para asegurar la libertad y

la vuelta á la vida común de los dementes en casos determinados. En lo que atañe á la familia los trabajos sobre preservación social han tocado la delicada y dolorosa cuestión del matrimonio de los epilépticos y en lo que mira al público, esa entidad que todos conocen y nadie define, los trabajos sobre libertad de profesiones se han presentado con un aspecto de palpitante interés.

Pero, como ninguno, atrajerón y apasionaron la atención de todos por su terrible carácter de urgencia y de angustia los discursos sobre patología social: el alcoholismo, la prostitución y el crimen, tres fases reveladoras de la misma diátesis en las sociedades modernas. Tras estos estudios vinieron los referentes á la organización social, estableciendo unos el paralelismo científico entre los organismos fisiológico y sociológico, otros detallando los medios con que las ciencias colocadas á mayor distancia de la ciencia de la sociedad, contribuyen á fijar la localización y el valor de la propiedad territorial, base de toda sociedad de tipo superior; otros mostrando los nuevos caracteres de la existencia social que han aparecido con las flamantes aplicaciones de la ciencia á la rápida comunicación de las ideas; por último, los interesantes trabajos sobre las relaciones de las ciencias jurídicas y económicas y del Estado y la Educación cerraron el ciclo de vuestras nobles y útiles labores.

Poner en evidencia los puntos capitales de este programa inmenso, es una tarea, lo presentís bien, superior á mis fuerzas. Al emprenderla, no me atrevo siquiera á reclamar vuestra benevolencia, porque lo trivial de esta forma retórica podría hacerlos suponer que no necesito de ella. Y si me es necesaria á fé, siquiera en guisa de absolución de la culpa de haber aceptado un encargo que, imponiéndose á mi reconocimiento por el singular honor que envolvía, me privó de la entereza necesaria para rehusarlo como era acaso mi deber.

* *

Tocó el primer puesto en el honor y en el trabajo á la decana de las asociaciones científicas metropolitanas, á la Sociedad de Geografía y Estadística, y abordaron sus diputados ante nosotros un árduo proble-

ma de crecimiento social, la *Colonización*. El primero de sus oradores, de quien puede decirse que ha hecho de esta clase de estudios un dominio especial, nos expuso la historia de este gran fenómeno sociológico; mas no nos fué dado escuchar la mayor parte, la más interesante quizá, de su vasta monografía. Concluyó su exposición formulando dogmáticamente, como toda ciencia organizada debe hacerlo, las leyes que rigen el complejo fenómeno de la *Colonización*. Siempre me encuentro tímido y perplejo ante toda teoría completa y á esto debo de atribuir talvez las reservas que surgían en mi ánimo al escuchar la magistral exposición del orador. No, yo no podía convencerme de que la única raza colonizadora fuera la anglo-sajona y la historia de la raza francesa en el Canadá, del grupo celta y germánico en los Estados Unidos, de los eslavos en el norte de Asia, venía á mis recuerdos y fundaba mis objeciones. Hasta la tarea de España en el Nuevo Mundo, que fué ciertamente una obra de dominación más bien que de colonización, me parecía demasiado sistemáticamente sentenciada. Sólo la empresa de España en el continente americano produjo una raza de mezcla, lo que no es posible á la colonización sajona, mortal ó extraña á las masas indígenas. Y esta raza nueva no está condenada á perecer, como nos lo vaticinan algunos antropologistas ultramarinos, porque demasiadas muestras ha dado de haber heredado la virilidad paterna, precisamente en la historia heroica de la emancipación hispano-americana. Si, el orador fué justo al condenar la desastrosa política colonial de España, mas no puede olvidarse que á fines del siglo pasado el gran primer William Pitt, decía que los colonos ingleses de América no eran libres ni para fabricar un clavo con que herrar sus caballos.

Todas las ciencias de donde la sociología va surgiendo, atraviesan un período crítico debido á un mayor rigor científico en la aplicación del método y de aquí la inspección escrupulosa á que los nuevos arquitectos están sometiendo los admirables edificios de generalizaciones sociales levantados sobre el suelo deleznable de inducciones incompletas.

Nuestro caso mexicano es peculiar, nuestro problema es *sui generis*, no lo hay más obscuro y difícil. Somos una colonia reciente, nuestro modo de ser es el resultado de un régimen colonial; compararlo con otros para definirlo y aplicarle un método escrupuloso y exento de prejuicios para analizarlo, es obra indispensable; úrgenos saber en qué condiciones se resolverá nuestro problema demográfico, el crecimiento de nuestra población pobre y escasa; no de colonización propiamente, sino de inmigración, es nuestro problema.

El Magistrado que, también con la representación de la Sociedad de Geografía nos expuso concienzudamente, como suele, las fases que han presentado nuestra política y nuestra legislación en su afán de provocar y gobernar este gran fenómeno de crecimiento, nos ha hecho palpar las causas de nuestros desaciertos y percibir el rumor de nuestros fracasos y de nuestros desengaños. Una vez espontáneamente, la inmigración colonizó de veras un gran lote de nuestro patrimonio desierto, hácia el Norte, y lo perdimos. Fuera de ese ensayo sin nuestro, la cuestión es la misma hoy que ayer y ¡qué cuestión! Es la de Hamlet.

Más pensemos, señores, en que hace veinte años el problema de nuestras comunicaciones parecía incapaz de una solución pronta. Ya veis lo que ha sucedido: un gran interés económico norte-americano, se sumó al nuestro y las vías de vapor tendiéronse sobre nuestro suelo como una inmensa planta rastrera que busca por todas partes la orilla de nuestros mares con sus guías de hierro. Un interés económico, es decir, una gran necesidad surgió en medio del desastre de la depreciación de la plata y la premura de reemplazarla en el trueque internacional con una mercancía pareable al oro, ha dado en diez años á nuestras exportaciones un avance que no parecían poder alcanzar en un siglo. Así será con la colonización; la solución de los dos problemas que he indicado trae aparejada la de éste y en los principios del siglo próximo quedará resuelto por el simple factor económico de la demanda de brazos, día á día superior á la oferta. La demanda de brazos y no los monarcas ni la iglesia fueron los verdaderos emancipadores del siervo feudal;

la demanda de brazos acabará con el feudalismo mexicano y producirá una población mucho más mezclada que ahora, pero que sola capaz de apropiarse al medio físico que debe habitar, será dueña de los destinos de este país, pero dueña directa; cuando vivamos en nuestros nietos, entonces México habrá crecido.

*

Ese crecimiento está lógicamente condicionado por la acción del *medio físico* que, á su vez, es modificado por la reacción social, y estas acciones y reacciones son la urdimbre y la trama del desenvolvimiento de las colectividades humanas. Y he aquí lo que en nuestro país ha acontecido; ya es un tópico convenir en que falta de vías fluviales, la esterilidad de nuestras mesetas y la climatología de nuestras costas han neutralizado por extremo los resultados de la exuberancia de nuestras frutas tropicales y la riqueza inagotable de nuestras minas. Resolvimos, haciendo á un lado virilmente temores añejos, poner el ferrocarril en donde faltaba el río y hacer confluír en él canales de acero, ya que no teníamos canales de agua. Era esta una política de salvación y el Presidente actual la encarnó.

Más como la solución de cada problema social, provoca otros y otros, he aquí que el instrumento de esta obra de transformación, á que debemos tener un lugar y un número en el registro de los pueblos cultos, he aquí que la locomotora con su aliento de llama amenaza esterilizar y secar para siempre nuestras montañas, como si fuera aquel fuego que al sonar la trompeta del primer ángel del Apocalipsis acabará un día con la tercera parte de los árboles y con toda la yerba verde. Las profecías que nos ha hecho, acumulando datos estadísticos la Sociedad de "Historia natural" son pavorosas. Sin los bosques, ni el clima es idóneo para la expansión plena de la vida, ni la tierra es fecunda; pues nuestros bosques se van, se han ido; las máquinas de vapor de nuestros caminos y nuestras fábricas solo en el Distrito Federal consumen cinco millones de árboles anuales. En presencia de esta cifra, con razón exclama en esta tribuna un sabio naturalista con fatídico acento: «salvemos nuestros bosques, salvemos á la República.

¡Ah! si fuéramos un bloque de carbón y hierro como Inglaterra, si pudiéramos cambiar nuestra plata por el oro negro de las cuencas hulleras inglesas ó pensylvánicas! Pero no podemos; hay que impedir, pues, la continuación de la tala por los medios que sabiamente se han propuesto aquí; hay que esperar en los maravillosos motores eléctricos del siglo entrante, que permitirán nuestra restauración forestal; hay que apurar la materia combustible que yace en el fondo de nuestros lagos y hay que esperar más todavía en otro factor económico, en las consecuencias de la tala misma que ha puesto muy por encima de la oferta la demanda, encareciendo nuestras leñas; la economía política salvará á la República.

Pero es necesario que el mexicano sea en todo esto un factor activo. En un sabio y galano discurso uno de nuestros más conspicuos ingenieros, nos habló de las maravillas realizadas en el país vecino por la iniciativa individual en materia de irrigación. Allí está una acción directa y urgente sobre nuestro medio; somos un país de altiplanicies secas, es verdad, pero tenemos montañas por doquiera, y las montañas son inmensas copas de agua: volquémoslas de una en otra presa al pié de nuestras serranías y una zona de oasis irá rodeando como collar de esmeraldas, la árida mesa mexicana. Este será el triunfo del bien sobre el mal, de Ormuzd sobre Ahrimanes diría un sectario de Zoroastro.

*

Hé ahí el organismo y algunas de las condiciones de su crecimiento; era natural señalar algunas de sus grandes necesidades higiénicas. La voz autorizada de los médicos y los ingenieros nos ha puesto á la vista esas necesidades y ha dado relieve á los defectos capitales de nuestro modo de habitar en las ciudades. Nos señaló el médico, con un perfecto conocimiento del asunto y con una competencia indiscutible, los peligros de las aglomeraciones humanas en las habitaciones y de las habitaciones en las ciudades; los ingenieros abordaron el complicadísimo estudio de los sistemas preferibles para surtir de agua á las ciudades y á las casas, con una copia verdaderamente singular de datos y detalles interesantes y las dificultades que nuestras

costumbres y nuestra legislación contemporizadora, opone á medidas de higiene de primera importancia como el aseo intestinal de nuestras habitaciones. No hay en este asunto, ni observación ni consejo descuidable para el legislador. Ciertamente el hogar queda un tanto cuanto á merced de los agentes de la salubridad pública, mas esto que horrorizaría á Spencer como un síntoma de la esclavitud futura, parecería racional á Augusto Comte, puesto que la libertad es inútil cuando la verdad está encontrada y la ciencia es la verdad y las medidas de salubridad pública son la ciencia.

Entre la higiene y la *profilaxis ó preservación social* no hay diferencia: es aquella una parte de esta necesidad que tiene quizás mayor importancia que las otras; pero éstas, vosotros sois testigos de ello, no son de corto interés. ¿Cómo no convenir en que no solo para la preservación, sino para la defensa social es utilísimo cuanto tienda á hacer más racional y más eficaz, por ende, el procedimiento penal? Así, el trabajo sobre clasificación de heridas, tan lógico y tan ingenioso, de uno de los más conocidos profesores de la Escuela de Medicina, que tiende á reducir á un *minimum* el arbitrio de los peritos exige un serio examen; lo exige también el punto que un notable alienista trató con vehemente elocuencia; vehemente, pero justificada, porque es realmente absurdo dejar á la incompetencia de un juez la última palabra en cuestiones de patología mental.

Los problemas gravísimos han surgido á la voz de los hombres de ciencia en nuestras sesiones. Los médicos tocan con mano magistral y firme como buenos vivisectistas, estas temerosas cuestiones de preservación social y concluyen directamente de la ciencia á la legislación, sin pensar que al cambiar de *ambiencia* la verdad experimental sufre una refracción como el rayo de luz al pasar á un medio más denso; y es más denso porque tiene un elemento más, la opinión, que hay necesidad de considerar como factor de primera importancia en las decisiones del legislador. Ciertamente, el modesto y sabio representante de la Academia de Medicina que nos hizo palpar cómo los matrimonios de epilépticos van dere-

chos contra el espíritu de la institución, porque no perpetúan la especie, sino la condenan á extinguirse en el dolor y la demencia, estaba en lo justo, en lo honda y terriblemente justo; mas la opinión se preguntará ¿y por qué el epiléptico y no el tuberculoso, este enfermo de la verdadera gran plaga de la especie humana, y no el alcohólico, y por qué no cuantos llevan, como la corona de espinas de la herencia, los estigmas de la degeneración? Pero entonces es media humanidad condenada al celibato perpetuo, es el matrimonio disuelto por el tumor canceroso de la unión clandestina. Por eso el legislador difícilmente tomará una determinación y esperará una nueva batalla ganada en los laboratorios bacteriológicos, en donde en un caldo de cultivo se preparan transformaciones más hondas para la humanidad que las que resultaron de las conquistas de Alejandro, las invasiones de los bárbaros y el descubrimiento de América.

También han tenido razón otros soldados de la preservación social, los farmacéuticos, cuando han pedido garantías para todos en la reglamentación del artículo 3º de la Constitución. Menos la tiene quizás el joven y esclarecido médico que, en un discurso gallardo y valiente, pidió que no se declarase libre la profesión de curar. Aquí la dificultad es gravísima y proviene de los médicos mismos. ¿No han demostrado que el glóbulo homeopático no cura, por no contener sustancias medicamentosas? Pues si no es nocivo, cómo proscribirlo, si á nadie puede obligar el legislador á curarse contra su voluntad. Además ¿no se nos habla todos los días de autosugestiones curativas? ¿No curan la aguas milagrosas, el mismo Zola lo confiesa, por influencias subjetivas? Pues ¿por qué obligar á un enfermo á que mezcle el acíbar del cáliz de agonía al sabor infernal de las drogas?

En cambio, el legislador no puede vacilar en aceptar los consejos que en materia de legislación sobre dementes ha presentado con tanta conciencia y tanto acierto el profesor de fisiología de la Escuela de Medicina.

*

No necesitaba la Academia de Medicina hacer oír aquí por la voz de uno de sus

autorizados representantes, un estudio profundo basado en considerable número de estadísticas nacionales sobre la plaga alcohólica, para hacernos contemplar el presente con dolor y lanzar hacia el porvenir una mirada de honda angustia.

Bastáronle algunos datos sobre las proporciones del mal entre nosotros y un substancial extracto de las noticias que, literalmente, nos llueven de Europa y los Estados Unidos, hoy que la cuestión del alcoholismo está á la orden del día en los parlamentos y centros científicos de los países cultos, para colocarnos frente á frente de un supremo y pavoroso problema de patología social. La causa de la enfermedad es conocida: se trata del envenenamiento sistemático y seguro de nuestra especie; envenenamiento en todas las formas, físico, mental, y moral, por los vinos, cervezas y pulques adulterados, por los aguardientes del maguey y de la caña fabricados con todas las condiciones necesarias para mantenerlos impuros, sin lo cual no estimularían el paladar curtido del operario ó del peón; por los aguardientes exóticos fabricados, como el *Vieux-cognac*, con el más nocivo de los aguardientes alemanes y, casi siempre, perfumado con una esencia que inyectada en las venas de un perro de gran talla le hace morir en once horas; como el homicida ajeno elaborado con un alcohol de los que por la clase de sustancias químicas que se le agregan, se convierte en un tósigo lento y seguro. Estas dos bebidas pueden servir de tipo á todas las demás, desde el glutinoso pulque poblador de las cárceles y el nauseabundo tequila, generador de delirantes, hasta las bebidas norte americanas, ya de rigor entre la clases acomodadas, y con las cuales intoxican nuestros vecinos una porción cada vez más considerable de nuestra sociedad, como si á semejanza del dios antiguo, quisieran enloquecernos antes de perdernos.

La lívida mancha gana de tal manera el mundo moderno, que es necesario embarcarse con mucha fé en el salva-vidas de la ciencia para no desesperar de la civilización, cuya antorcha parece á veces una lampara de alcohol temblando en la manos de una ebria. Mal formidable, el verdadero

mal del siglo, que mañana, que hoy, es ya quizás la enfermedad hereditaria y fatal de las generaciones nuevas. Un diputado francés, un príncipe de la ciencia médica, exclamaba hace algunos días en la tribuna: "se trata de acometer una obra de salvación nacional; nuestra patria, nuestra raza están heridas ya." ¿Lo está nuestro pueblo debilitado de antemano por la anemia en las Costas y por la anoxihemia en las Mesas altas? Decidlo, vosotros, los hombres de la ciencia, decidlo vosotros á los gobiernos y á la sociedad, decidlo en voz tan alta como la voz de los profetas antiguos, á los padres atónitos y culpables, á las madres acongojadas y llorosas; decidles, para que todos os oigan y que llegue á todos la conciencia del criminal suicidio que practicamos en nosotros, de la mutilación del alma y de la salud que practicamos en los que engendramos; decidles que la maldición del Dios de la Biblia el alcohol la cumple; primera generación depravados y alcohólicos segunda monomaniacos paráliticos; tercera melancólicos, homicidas; cuarta, idiotas, la familia se extingue. Y los pecados de los padres pasan á los hijos hasta la cuarta generación.

Para la República el fatal pronóstico puede resumirse así: senilidad prematura del pueblo mexicano, extinción de la virilidad normal, reblandecimiento definitivo del carácter, accesos de delirio crónico, muerte. ¿Y el tratamiento y el remedio? Nos los ha indicado de paso el representante del grupo médico. Primero: volvamos la implorante mirada al gobierno. No seré yo quién lo censure; sé bien que en pueblos de la índole y de la historia del nuestro, esperar la acción individual pura es un sueño; se necesita para todo, necesitan los países latinos, la potencia concentradora y coordinadora del Estado para acometer una gran empresa social; esto está en nuestro espíritu; esto puede modificarse y transformarse, no se podrá suprimir jamás, es característico del grupo humano á que, más por el alma que por la sangre, pertenecemos.

Los médicos invocan la acción del gobierno; está bien. ¿No será para ello un obstáculo la Constitución? No, no puede ser, no debe haber obstáculos en la Constitución; si para extirpar un cáncer social

allí estuviera la dificultad insalvable, valdría maldecir la Carta sagrada de nuestra emancipación. No, ella consigna expresamente como límite al derecho individual, el derecho social, que resulta del derecho individual, pero que no es lo mismo, como el hombre resulta de las celdillas y no es uno de estos elementos agigantados. No, el Estado tiene el derecho de limitar, de organizar, de prohibir, de perseguir la venta del veneno llamado alcohol, como tiene derecho de impedir la entrada del microbio del cólera.

En este caso los remedios indicados son éstos: aumentar los impuestos, monopolizar ó la fabricación ó la rectificación ó la venta del tósigo. Todo ello tiene el inconveniente de dar un aspecto financiero al remedio y empujar al Estado á olvidar el fin moral por el fin económico, y el mal resultaría reagravado. Hay que luchar frente á frente con el vicio desarrollado, limitar el expendio de las bebidas nocivas, prohibir las peores de ellas, clausurar los expendios del pulque y del aguardiente en todas sus formas eu determinadas horas y días, perseguir al alcohólico con la suspensión de sus derechos políticos y civiles, el derecho á ser votado para funciones públicas, el derecho á ejercer empleos públicos, el derecho á casarse, á gobernar su familia y sus bienes; y luego hay que tratarlos en manicomios especiales por medio de la abstención absoluta, forzosa y prolongada. Sí, en ese camino de represión hay mucho que hacer; mucho eficaz y bueno. Pero no basta, es necesario herir el mal en su frente, matar el vicio en el huevo.

Para ello hay que acudir á la sociedad, hay que mostrarle que necesita salvarse á sí misma; que no puede estar tan enervada que no tenga fuerzas para pararse al borde del abismo; que no puede estar tan enferma de la voluntad que no sea capaz de moverse ni empujada por el instinto de la propia conservación y retroceder con desesperado esfuerzo ante el suicidio. Todos los grupos sociales tienen una parte de acción para llevar á cabo esta grande obra de salvamento en el inmenso naufragio de la salud y la razón sobre el mar azuloso del alcóhol. Ninguno como el de las muje-

res, ninguno como el de las esposas y las madres.

Los médicos que bajo la bandera de la cruz azul (es el blasón de las sociedades que luchan contra el alcoholismo) formarán en masa, como un batallón sagrado: los periodistas que tantos pecados pueden redimir poniendo esa asombrosa sembradora que se llama la prensa á disposición de esta nueva santa cruzada; el maestro de escuela que no necesita acudir á la enseñanza especial de la higiene, para mostrar á los niños los desastrosos efectos de la epidemia alcohólica, puesto que la moral prescribe el deber en esta materia, todos, todos tenemos nuestro papel marcado en el ejército del bien, pero el supremo le toca á la mujer.

En ellas domina el móvil del amor, el taurmaturgo, el operador de los verdaderos milagros de la historia, y ellas además tienen la religión; ¿por qué en ese platillo de la balanza en que se pesan la vida y la muerte, si colocamos del lado de la vida el corazón de la mujer, para que ese corazón pese más que el mal, no hemos de poner á Dios?

Y aquí surge detrás de la mujer mexicana, esencial é irremisiblemente cristiana, una gran sombra, el clero; que no sea una sombra de dolor, como la sombra de la inquisición, que sea una sombra de consuelo y de redención, que sea la sombra de la cruz.

Yo no traigo aquí reproches; me lo vedan la justicia, porque los merecemos todos, y la cortesía; yo no tengo ni autoridad ni deseo para preguntar al sacerdote mexicano por qué no ha concentrado toda su inmensa influencia social en enseñar al hombre del campo á gastar su jornal en alimentarse mejor y en agrandar su choza, el hogar de la promiscuidad, en vez de permitirle la embriaguez de los días festivos y de exigirle *la cerva* consumidora del ahorro; yo no podré aquí preguntarle si el gran movimiento popular con que en estos instantes mismos está revelando su casi impotencia moral, ha sido promovido para renovar, rodeándola de prestigioso relicario, una superstición inmensa, ó si trata de levantar al cielo, con el doble y radioso nimbo de la piedad y del arte, la enseña

de la Virgen, impregnada con las lágrimas del indio rescatado de la esclavitud por el misionero, y con la sangre del mexicano rescatado de la servidumbre por Hidalgo.

No, yo he aprendido en la historia á juzgar al clero cristiano, pero me callo aquí mi juicio; y á temerlo, más no diré mis temores, y á respetarlo, como agente social de primera importancia. Preferiríamos amarlo; esto está en sus manos. Coadyuve en la obra á que lo convidan de consuno el peligro de lo presente y el terror de lo porvenir; ponga toda su alma en el combate divino, porque se trata de salvar la razón humana que es divina; impulse á la sociedad femenil, hágale ver en el púlpito, en el confesionario [ya lo hace, pero hágalo con infinito fervor todos los días] cual es su deber moral, y así se habrán reconciliado en una redención nueva, la religión y la ciencia. Que ellas, las benditas salvadoras conjuren al niño, al amante, al hermano, al marido, al padre, en una asociación indefinidamente multiplicada, y estamos salvados, y la poética devoción del agua que desde los días proféticos de Juan Bautista hasta la piscina milagrosa de Lourdes, borda con su cinta de cristal los cuadros de oro de la leyenda cristiana, habrá renacido. ¡Oh! será un día de bendición ese en que arranquemos de la taberna á las generaciones nuevas: ese día habremos quebrantado la peor de las esclavitudes, y habremos hecho hombres libres y un pueblo libre!

Ciertamente el alcoholismo es un caso de patología social; con él se hermana íntimamente *la prostitución* de que en un severo y elocuente discurso nos habló, en medio de la emoción del auditorio, uno de los representantes de la Sociedad «Pedro Escobedo». El alcoholismo es una prostitución mental; la prostitución es una ebriedad moral; ambas invaden á todo el individuo, y si, metafóricamente, puede decirse que el ser moral es soluble en el alcohol, puede afirmarse, del mismo modo, que la inteligencia pasa de la fermentación pútrida á la evaporación, por el calor en la lenta é inapagable fiebre erótica. Esta llaga, que es necesaria como un exutorio, en los órganos sociales tiene dos aspectos, los dos terribles, uno más que el otro. El aspecto masculino, constituido por un ele-

mento contagioso, del que acaso por desgracia redima á la humanidad en no lejano día, una de esas vacunas que descubre periódicamente la aplicación del método pastoriano, infiriendo tal vez mortal herida á la institución matrimonial. Y el aspecto femenino; este es más negro, es más triste; éste es el que hace de la prostitución un verdadero cáncer, éste es el que debe atraer las miradas de la piedad humana, allí es donde existe peligro de muerte social. La enfermedad fué rigurosamente analizada por el orador á que me refiero, y como buen médico, nos indicó el tratamiento, el régimen, y dió una gran importancia, para salvar á la mujer del vicio, á la instrucción obligatoria. Yo no creo en la eficacia de este remedio.

Cuantos hemos consagrado una parte de nuestra vida, y yo el más insignificante de todos, al planteamiento tan tardío y laborioso aún de la instrucción obligatoria, jamás pensamos que teníamos entre las manos una panacea. Creímos siempre que era una traza para obtener, no la ventura de la sociedad, sino simplemente su transformación; creíamos que el estado actual de inercia de la mayoría del grupo que constituye la base demográfica de la Nación, era grave, profundamente grave, parecía una atrofia, y que era necesario modificarlo y cambiarlo; creíamos que la instrucción obligatoria iba derechamente encaminada á este resultado, y vimos en ella la suma de tres causas primordiales de transformación: *la social* por la supresión en el trabajador nacional de un motivo de inferioridad en la lucha económica; *la moral* por el conocimiento, sugerido en el educando, del alcance de su responsabilidad, y *la política* por la influencia de la instrucción en el elector, es decir, en la transformación del ciudadano pasivo que es el tipo actual, en el activo, que es el tipo futuro. Más nunca soñamos que curaría el vicio, ni impediría el crimen, ni remediaría el mal social. Demasiado sabíamos lo que las estadísticas bien interpretadas dicen. Si aquí denuncian entre las devotas de la Venus noctívaga una mayoría de analfabéticas, esto depende de la ignorancia del grupo social de que surgen; después será lo contrario, como ha sucedido en las prisiones. Puede asegurarse que hay

más aptitud para el crimen en los alfabéticos que, en los países escolares, componen la masa, que la miseria, no solo física, sino moral, envía á las cárceles y á las mancerbías.

No, la instrucción no basta para salvar á la mujer del abismo de la prostitución en cuyo fondo no corre un torrente, sino fermenta una cloaca. Al contrario causan daño más hondo, por su vicio más contagioso, en virtud de la ley sociológica de la imitación, las grandes mundanas muy frecuentemente salidas de la legión de inclasificadas que, en otras partes, arroja la escuela á la calle, que las pintorreadas que caricaturan la belleza y el placer á la cruda luz de la electricidad municipal; como envenena más profundamente la moralidad pública el potentado que convierte impunemente su puesto en un medio de prevaricato y de medra, que el salvatierra, el ratero ó el salteador de caminos.

No, la instrucción no basta para esta obra de caridad moral y de redención. La educación sí; la educación representa el esfuerzo más eficaz que puede hacer una sociedad para salvar á la muchedumbre femenil que naufraga en los lúgubres sínietros de la vida. La educación moral que despierta por medio de la sugestión dentro del vicioso innato una personalidad apta para el bien, que se apresta á modificar la fatalidad hereditaria, que ha reemplazado en el mundo moderno al hado ciego de los antiguos, la educación moral que aprovecha un átomo de bondad en nuestro interior para convertirlo en un mundo, constituye un recurso supremo. Pero digamos la verdad entera, esa educación debe ser religiosa ó no será.

No soy de los que piensan que es la religión la base de la moral; creo que en las aptitudes sociales del hombre yace el irreductible primer elemento de la moral. Pero aquí no veo la cuestión como filósofo, la presento como educador y la compruebo con la experiencia de nuestro tiempo y de todos los tiempos.

Sé bien cuántas preocupaciones de los enemigos oficiales de las preocupaciones hiero así y entre el cuerpo mismo de maestros al cual me glorío de pertenecer, encontraré quienes anatematicen este con-

cepto. Sí, unas veces me han excomulgado los unos, otras veces los otros; pero nada importamos ni yo ni ellos; lo que importa es la verdad. Sí, la religión es un elemento irremplazable de educación ¿pues que hacemos los educadores laicos más que levantar á la altura de una religión el amor de la Patria y rodear con la augusta liturgia de un culto la memoria de nuestros héroes?

¿Queréis poner un puente por donde la mujer pueda salvar, inmaculada y pura, el abismo exterior de la miseria y el abismo interior de la pasión y del instinto? Pues colgad ese puente entre la tierra y el cielo, dad uno de los extremos á la escuela, pero poned el otro en manos de Dios.

¿Exijís, entonces, me preguntareis, que el Estado dé una educación religiosa? No, esto sería una imposible regresión; lo que pretendo es que nada en la Escuela laica contraríe la acción de las creencias religiosas sobre la mujer, y que luego la sociedad prepare el salvavidas de las instituciones que enseñan por el ejemplo el cumplimiento del deber religioso.

En esto todavía puede ser de una maravillosa grandeza el papel de las asociaciones cristianas. ¡Ah! si las católicas se decidieran á procurar la concordia social; si aceptaran los resultados de la revolución irrevocable de la Reforma, como acepta ya un gran grupo del clero francés la obra soberana de la Revolución! Si en lugar de seguir á ciegas la corriente ultramontana de los cleros italo-españoles, se identificase el espíritu de los que dirigen la conciencia de la mujer mexicana, con el de los grandes sacerdotes católicos americanos, que se unen á los protestantes en toda obra de regeneración moral: al de un Ireland, ensalzando la utilidad de las escuelas laicas desde su cátedra de Obispo, al de un Gibbons, proclamando desde su trono cardenalicio que los dos libros más santos que existen son uno divino, el Evangelio, y otro humano, la Constitución de los Estados Unidos, ¡cuántas heridas se restañarían entonces, cuánta paz penetraría en las almas, cuánta serenidad en las conciencias; cuán acorde sería esta obra con la del sumo sacerdote, que de pié en la zozobrante barquilla de Pedro, pretende, como el Cristo, calmar

con sus manos temblorosas de ancianidad y de amor el espantoso ciclón social del siglo que despunta!

Un peldaño más en la sombra, un círculo nuevo en este infierno dantesco y henos aquí en el mundo del crimen. Frecuentemente se ha hecho alusión á él en nuestros trabajos; pero dos estudios solamente lo han abordado de frente y eso no en el terreno práctico, sino en la región abstracta de la teoría. Las ideas del representante de la Academia de Medicina sobre la responsabilidad parcial de ciertos criminales, presentadas con el rigor dialéctico, el método irreprochable y la asombrosa nitidez de exposición que caracterizan sus trabajos y le han dado el primer puesto en el grupo filosófico fundado en México por el insigne Barreda, esas ideas, decimos, son teóricamente irrefutables, en mi sentir; más en la práctica, la responsabilidad parcial se confundirá siempre con las circunstancias atenuantes. Tanto el ilustrado médico como el elocuente abogado que se encargó de retutar los fundamentos de la escuela criminologista italiana, manifestaron su inconformidad con las conclusiones de Lombroso; el primero por una serie de hábiles reservas, el segundo en virtud de principios apriorísticos incompatibles, no sólo con las teorías lombrosianas que no es posible admitir ciertamente, á no ser bajo riguroso inventario, sino con el punto de partida de todo raciocinio científico respecto del crimen y del criminal.

Porque, ó el fenómeno que se llama *crimen* es un fenómeno determinado, y entonces el objeto de los estudios penales es encontrar sus leyes, y en este concepto los servicios de la *Nuova scuola* son inapreciables, ó los delitos son fenómenos indeterminados, producidos por el arbitrio inmotivado de la voluntad, y entonces no obedecen á ley alguna, ni hay criminología posible.

La idea de *responsabilidad* es moderna; es posterior á la idea de la represalia de la autoridad contra el individuo, es decir, á la vindicta pública, á la de la venganza del talión, de la compensación, que dominan toda la antigüedad y los tiempos medios en donde la escolástica misma, no le pudo dar cabida en su enseñanza. ¿No es de Santo

Tomás esta proposición: *el hombre no puede sin la gracia hacer ni querer el bien?* Sí; hay que revisar desde el punto de vista de la responsabilidad las doctrinas de la *nuova scuola*; sus mismos defensores se encargarán de revisarlas y modificarlas á diario como sucede con toda ciencia que aún no sale del período embrionario; puede ser que no quede nada del criminal innato, ni de los estigmas de Lombroso, ni de su hipótesis de que el hombre delincuente es un salvaje prehistórico resucitado en su milésimo nieto, ó un loco moral ó un epiléptico; pero es indudable que quedará conquistada esta verdad: hay cierta propensión orgánica al delito en la mayor parte de los delincuentes. Así es que, no será posible, tampoco, volver á las conclusiones de la escuela metafísica que funda la responsabilidad en el libre arbitrio; porque si el acto no es determinado por un motivo preponderante en nuestra voluntad, es casi impersonal, casi inconsciente, no es deliberado, ¿y cómo puede haber entonces responsabilidad?

No, la escuela jurídico-sociológica retiene de la escuela espiritualista la idea de responsabilidad, pero la funda en la manifestación positiva de una voluntad consciente y no escudriña más allá, no ahonda el misterio psicológico de la libertad, y sigue la regla luminosa de Tissot y de Alimena: "el objeto de la penalidad es la defensa social, no la justicia; la justicia sirve para medirla y limitarla." No importa; yo rindo con gusto un homenaje al valiente defensor del credo metafísico del libre albedrío; pero es innegable que el espiritualismo no puede considerarse como escuela filosófica, sino como creencia individual; ni la metafísica, al menos la clásica, es más que un poema celeste, algo así como la Divina Comedia del Dante en que cupieran la Creación y el Creador. Sí, es una escuela del pasado, tanto como su gran enemigo final, el positivismo, que proporcionó una explicación definitiva á la ciencia; pero que fué impotente para impedir la formación de una nueva metafísica, puesto que hoy el *monismo* y el *agnosticismo* científicos se disputan el mundo, como antaño el deísmo y el panteísmo.

Entrambos adversarios quedaron exáni-

mes en el campo de batalla; pero no fue vana la contienda; el positivismo dejó á la razón un fanal clarísimo: el método; y el espiritualismo dejó á la humanidad una lámpara para inextinguible: la esperanza.

*

Y ahora dejemos el hemisferio de la sombra y del dolor social y salgamos á la región superior: *e quindiuscimmo à riveder le stelle*, como dice el gran florentino. Las estrellas efectivamente ó la ciencia de las estrellas, la astronomía, en suma, demostró en una asaz interesante sesión, cómo pueden, ciencias entre las que parece mediar la distancia que separa á la tierra de la región sideral, prestarse valiosos auxilios. Nada hay más interesante para *la organización social*, sin duda, que la formación del *catastro*: griegos y romanos conocieron su importancia y desde Diocleciano, que estableció la unidad de referencia para el registro minucioso y la gerarquización de la propiedad raíz, de donde nació el término *capitastra*. catastro en romance, hasta las naciones modernas que consideran este registro como la condición *sine qua non* de la equidad del impuesto territorial, pueden señalarse una incontable cantidad de medidas legislativas que dan efectivamente al geodesta, que tiene que ser un astrónomo, un papel importantísimo; es el agente indispensable de esta vasta operación que envuelve á un país entero en la red de la triangulación. lo que ya es tiempo de hacer en nuestro país para dar pleno cumplimiento al sabio precepto de la Constitución que exige la proporcionalidad del impuesto.

Todo cuanto á la propiedad se refiere, es materia de organización social, y el naturalista, tan conocido y estimado entre nosotros como entre los extraños, que nos inició en los recursos ingeniosos que la geografía y la hidrografía poseen para fijar los linderos de las propiedades rústicas, nos indicó uno de los caminos por donde pueden contribuir á la estabilidad del organismo social. Sí, estos son puntos secundarios, pero interesantes de estática social: á la dinámica social pertenece todo cuanto tiende á multiplicar las consecuencias del contacto de los intereses individuales, porque estos intereses son como el calor que

se transforma incesantemente en movimiento y torna luego á ser calor en un ciclo perenne. Y precisamente las fuerzas que el hombre ha arrancado á la naturaleza y que, palpitantes aún, como fieras arrancadas á sus antros, ha sabido domeñar y utilizar audazmente, esas fuerzas que no son más que movimiento en algunas de sus múltiples manifestaciones, porque el universo no es más que un mecanismo, han contribuido al fabuloso desenvolvimiento de las relaciones individuales. De ahí formas nuevas de esas relaciones que la ley no define aún, porque sigue tardíamente esta especie de hervor social. Mas son las que estudiaba y precisaba antenoche, señalando nuevos rumbos al legislador, uno de los representantes de la Academia de Jurisprudencia, en un trabajo en que aplaudisteis la profundidad del conocimiento y la flexibilidad sorprendente de la inteligencia.

La palabra *organización social* no es metafórica, es la expresión de un hecho biológico; la sociedad es un organismo en el sentido genuino de la palabra. Ya lo hemos dicho y lo repetimos recordando el estudio del profesor que ejerce con indiscutida maestría la jefatura de la escuela quirúrgica mexicana; no solo especuló, como un sociólogo lo habría hecho, sobre las relaciones de las ciencias médicas y jurídicas, sino que nos mostró, como solo un fisiólogo podía hacerlo, hasta qué punto eran fecundas las analogías entre el organismo hombre y el organismo sociedad; entre la fisiología y la sociología; tanto en el estado de salud como en el patológico. No hay que olvidar sin embargo que el organismo social es discontinuo, y que de prescindir de esta consideración, provienen errores como el de los criminalistas que afirman que con la pena se suprime la parte enferma del organismo, sin pensar que la conciencia de la sociedad está difusa en todos sus miembros.

En este organismo el órgano central es el Estado y la tendencia actual consiste en dar á este órgano que representa dentro de la sociedad los intereses generales y superiores que son comunes á las unidades que la forman, un poder mucho mayor en nombre de la ciencia, que el que tuvieron los césares ó los monarcas absolutos en nombre del pueblo ó por delegación del cielo. El

representante del Colegio de Abogados en un trabajo de alta filosofía social. después de puntualizar las relaciones entre la economía y el derecho, dos ciencias que fluyen de la sociología, según el orador á que me refiero, puso de relieve todo lo que hay de amenazador para la sociedad futura en el socialismo puro, que es la negación misma de la libertad, y en el socialismo de Estado, que es la forma con que el socialismo se va realizando; por la creciente invasión de la autoritariedad en el dominio de la libertad individual.

La economía política clásica, la ciencia del *dejar hacer y del dejar pasar* que con tanta convicción ha defendido el orador del Colegio de Abogados, tiene que renovarse al reabsorberse en la sociología de donde, lo mismo que la política y la moral, resurgirá luego en forma de arte ó ciencia de aplicación; entonces la económica habrá perdido algo de la aspereza de su dogmatismo. La doctrina de libertad pura lleva al anarquismo; que no es más que el individualismo extremado, y se percibe que si el deber es *dejar hacer* el derecho es *hacer lo que se quiera*. Y este es el principio anarquista por excelencia, es el de Bakunin y el de Reclus. Como una reacción contra el ultra individualismo ha nacido ese fenómeno que es muy difícil de definir y que se llama el socialismo de Estado; si se trata de poder que al Estado se atribuye de hacer lo que los individuos libremente asociados hacen mejor, es condenable y tiene razón el esclarecido jurisconsulto; si se trata de intereses comunes que no quieren ó no pueden atender los asociados, el Estado tiene el deber de intervenir. El Estado no debe monopolizar la industria minera ó bancaria, pero sí debe obligar á los ciudadanos á vacunarse y á mandar sus hijos á la escuela. La libertad social es un problema complicadísimo que no debe tratarse por dogmas, sino por resultados de la observación y la experiencia.

Esperábamos con ansiedad para cerrar esta brillantísima cadena de estudios que con tanta torpeza he desarrollado á vuestra vista, otra magna cuestión de organización social, la de las relaciones del Estado y la Instrucción pública; el tema quedó intacto para trabajos futuros, y el eminente profesor que debía dilucidarlo nos trazó, en

cambio, en cuadro elocuentísimo, la historia dramática del progreso intelectual. desde Condorcet á Castelar, pasando por Draper, se ha pintado tantas veces este mismo cuadro, que se necesitaba todo el talento del jurisconsulto á que aludo, para darle novedad. Su trabajo nos hizo pensar que en nuestros concursos ha habido una gran ausente, *la historia* y que, cosa singular, en un país histórico y arqueológico en alto grado, como el nuestro, este ramo del saber no cuenta con un plantel de cultivo especial. Hasta la literatura que parece tan ajena á la ciencia, ha traído á nuestros concursos su contingente en una disertación muy meditada, muy correcta y excelentemente escrita, que el representante de la «Academia Mexicana de la lengua» leyó en esta tribuna. Pero la historia no, y es un vacío inexplicable. Ni podemos ser sociólogos mexicanos, si no conocemos á fondo nuestra historia, ni estamos libres, sin estudios sólidos de historia general, de repetir sentencias que no tienen otro valor que el retórico; como esa que borra la *Edad Media* de la historia del progreso humano, llamándola *los diez siglos de tinieblas*. Y es una injusticia. Así como del fondo de los mares geológicos se levantó la costra terráquea en montañas, que aparecieron primero como islas y luego soldaron en cordilleras y después se consolidaron en continentes, así del fondo del diluvio germánico, se levantó el espíritu humano y surgió en dirección al cielo, llevando en sus taludes el limo depositado por las invasiones bárbaras, y esas islas fueron un archipiélago de ideas en un mar que hervía de inteligencia y de pasión. Todo es luz y calor allí, todo es vida. Es vida el movimiento de los pueblos, buscando en el Oriente, en pos de la cruz, la misteriosa fuente de la salud divina, y encontrando la fuente de la verdad humana, cuyas aguas tiñeron con su sangre; es vida el comercio veneciano, que engastaba el Mediterráneo en el anillo de bodas de sus *duxes*. . . . y el comercio hanseático que partía de Alemania y se abría como un abanico desde el más Negro y los límites del Asia hasta tocar el seno de la deidad dormida en las nieblas hiperbóreas, cuya cintura de hielo se empeñaban en desatar sus monjes mercaderes; es

vida el movimiento feudal cuando lo encarna el Cid que arrodilla ante su honradez al rey castellano y ante su espada al rey moro; es vida el movimiento feudal cuando repica en las atalayas de las casas comunales el nacimiento de la libertad política; es vida cuando levanta á los cielos como suspiros místicos, las agujas aéreas de sus maravillosas catedrales góticas y hace resonar bajo las bóvedas ojivales las canciones de gesta de los troveros franceses, la cantilena galante de los trovadores provenzales y la asonancia alegre y marcial de los romanceros españoles. Y si es vida, es progreso ¿Y cómo no? Pues ¿de dónde han venido Códigos como las Partidas y Cartas de libertad, como la Carta Magna y los Fueros aragoneses, y enciclopedias metafísicas, pero gigantescas, como la *Summa* de Tomás de Aquino y poemas sin precedentes y sin descendientes como la «Divina Comedia,» y cantos de amor como los del Petrarca, y virtudes como el honor caballeresco, y libros como la *Imitación de Cristo*? ¿De dónde brotaron soberanas invenciones como la Algebra, que es la ciencia que fundamenta todo lo que es número y medida; como el Papel que iba á ser el ala de la imprenta, es decir, de la difusión del verbo humano; como la Polvora que hizo caer desarmado al feudalismo á los piés de los monarcas, y como la Brújula que guardaba en su caja de cristal el secreto de los derroteros de Colón? Y si fué progreso ¿cómo borrarla del mapa de la historia? Imposible; surgirían de ella como cimas eternas Abelardo predicando el racionalismo, Roger Bacon adivinando la ciencia, Giotto esbosando el arte, Alighieri escalando el Paraíso, Juana d'Arc encontrando la patria francesa en las palpitaciones de su corazón de niña y Francisco de Asís disolviendo su alma en una lluvia de consuelo sobre la humanidad y en un rocío de amor sobre el Universo. No; la Edad Media había preparado magníficamente al espíritu humano, cuando el Renacimiento lo arrebató á los vuelos siderales con las dos alas divinas de la ciencia y el arte helénicos.



Habéis concluido, señores, vuestra primera jornada; el presente es un instante

entre dos eternidades: lo pasado y lo porvenir; apenas si puede decirse que existe. Vuestra obra que pertenece ya al pasado, ha sido llevada á término de cara al porvenir, vivirá por eso. ¿Quién puede dudar de su utilidad? Es útil, soberanamente útil, el hecho simple de haber puesto en contacto un grupo de hombres de trabajo en diversos ramos del conocimiento; produce siempre compenetraciones fecundas; es una asociación de fuerzas, y las fuerzas cuando se asocian se multiplican, y las ideas, que son las fuerzas de que disponeis, agitan al mundo, *mens agitat mollem* y conmueven el espíritu que es un mundo mayor. Habéis removido grandes cuestiones, habéis planteado temerosos problemas, habéis indicado audaces ó grandiosas soluciones y el alma nacional ha crecido, se ha perfeccionado en vuestras creadoras manos.

Inmensas enseñanzas puede sacar de vuestro trabajo el estadista, el legislador, el sociólogo; yo que pertenezco á un grupo de hombres del pasado, educado en el puro método deductivo, lo cual vicia profundamente la conformación mental, quiero retener de estas lecciones, una, para proponerla, si me lo permitís, á mis sabios maestros y amigos los jurisconsultos en cuyo gremio milito.

Uno de los oradores más discretos de estas reuniones, un abogado por cierto, nos ha dicho que la Jurisprudencia es un arte. Convenimos en ello ¿no es cierto? Esta afirmación está lejos de aquella de la *ciencia de lo divino y de lo humano*, que en boca del gran prudente del tercer siglo de Roma, tenía una significación histórica y positiva. Pero la verdad es que no por eso pasan nuestros conocimientos á una posición inferior; cambian simplemente de lugar y, en materias intelectuales, como en materias celestiales, no hay arriba ni abajo, todo cenit es un nadir, todo es relativo. Sí, nuestro estudio es un arte, es un conjunto de reglas, de preceptos, de leyes. ¿Pero es un arte científica? ¡Ay no! Es un arte empírica.

¡Oh! nuestro empirismo es admirable y soberbio. Desde los tiempos primeros de las sociedades, el estudio de las costumbres, después de los hábitos rituales, luego

de los preceptos morales, inscritos por la necesidad y por el heredismo, en la conciencia de las generaciones, y después, por el método deficiente pero vigoroso de la observación interior que os daba la clave de un vasto conjunto de acciones humanas, habeis llegado á coordinar una serie de principios. Y de esos principios, cuando cráis romanos, cuando eráis el alma del *consejo del príncipe*, en la ciudad que ha llamado «maestra augusta de perennes enseñanzas,» el señor Ministro de Instrucción, en un discurso discreto y elegante, que refleja bien su personalidad literaria, entonces habeis inferido con impecable lógica utilitaria, pero humana, un mundo de reglas y á ese universo obra del verbo, del *logos* como dice San Juan, habeis llamado orgullosamente *la razón escrita*; y era cierto.

Y partiendo de allí habeis inferido combinaciones de preceptos adecuados á necesidades nuevas y nació el derecho público que os ayudó, más que la pólvora, á acabar con el derecho consuetudinario y el feudalismo medio eval; y partiendo de allí llegaisteis á reducir á máximas las conquistas de la Revolución, fundando el derecho privado sobre la igualdad civil. Y de allí sacasteis noble aliento para establecer el derecho penal sobre la psicología moral, es decir, sobre el libre albedrío, sobre la ecuación perfecta entre la responsabilidad y la pena. Mas como el individualismo desde hace cuatrocientos años reobra sobre la influencia de quince siglos de autoritarismo, las relaciones de los hombres, socialmente considerados, se han complicado infinitamente y vuestros preceptos han crecido en proporcion con ese fenómeno gigantesco, y, para aumentar el grande y antiquísimo depósito de principios jurídicos, habeis dejado correr hácia él algunas infiltraciones de la economía política, de las ciencias médicas. . . . Pues á pesar de esto, nuestro arte sigue siendo empírica. Éralo así la medicina antes de Bichat, Robin, de Bernard, de Pasteur. Lo que significa que un progreso no es indeclinable, que una renovación se nos impone y que aquí en nuestro país, la jurisprudencia debe tornarse en arte científica.

¿Aquí? Por qué no, por qué no hemos de

consumar aquí un adelantamiento en todas partes iniciado? Desde cuándo los países ardientes y nuevos tienen miedo de estas fecundas novedades? No somos el primer país latino que estableció y practicó la independencia entre las iglesias y el Estado? ¿No somos el primer pueblo civilizado que aceptó como preparación general al estudio de las profesiones la clasificación científica de la escuela positiva, incomparable bajo el concepto pedagógico, y hacia la cual tienden cuantas reformas de la enseñanza secundaria se proyectan hoy en las naciones viejas? ¿Por qué no emplear en una obra fecunda, ya que hemos solido emplearlo en empresas estériles, el espíritu lógico que nos es característico y que por sí solo acusa nuestro temperamento latino?

La traza de esta magna reforma salta á la vista. ¿De qué deriváis? De la radición, que es la historia; del derecho de los romanos que es la historia, y de la psicología y de la moral. Pues estas ciencias se han transformado á medida que urdís la red prodigiosa de vuestros códigos. La psicología se ha nutrido de elementos biológicos, la moral se ha informado sobre bases sociales, la historia se ha convertido en la fulgurante diadema de la antropología, es decir, de la ciencia natural del hombre.—Y el árbol de la ciencia ha producido su fruto postrero; la sociología. Pues esos son vuestros antecedentes necesarios; preparad á las futuras generaciones jurídicas en el ciclo científico, integral, sin lastimosas mutilaciones, hacedlas subir de allí á la sociología, á la ciencia económica, á la moral, á la historia, y habréis convertido á la jurisprudencia en un conjunto de preceptos científicos; á esa luz revisad en seguida vuestros códigos, y ni el ingeniero, ni el naturalista, ni el médico necesitarán pedirlos en nombre de la ciencia reformas elementales.

Habéis querido, mis respetados colegas de las asociaciones reunidas, no separaros sin dar al Presidente de la República un testimonio inusitado de vuestro reconocimiento, que simbolice al mismo tiempo vuestras esperanzas. Aceptadlo, señor, en su doble carácter de premio y estímulo. Cuando entréis en la posteridad seréis muy discutido, no pocas veces negado; al fin vendrá a calma en derredor de vuestro nombre y

pasaréis de las manos de la pasión á las de la justicia; entonces sobrenadará, por encima de errores y desaciertos, la incomparable obra de paz, de orden, de progreso, en que habéis sido el supremo colaborador de las aspiraciones del país. Si esa obra llevase en torno la aureola luminosa que el título que se os acaba de dar os promete, habríais llegado al nivel de aquellos cuya memoria guarda con mayor piedad la gratitud del pueblo. Es magna labor la de terminar lo emprendido; es inmensa la de iniciar lo que aún falta por emprender; basta fijarse en los votos de reformas en la instrucción, formuladas por casi todas las Asociaciones, para comprenderlo así. No importa; habéis dicho un día que no se debía abandonar una empresa sino por otra mayor, y vos sacais vuestros aforismos de la propia experiencia. Confiemos pues; yo tengo esa confianza porque os he visto casi anciano y abrumado por el peso enorme de los negocios públicos, al departir alguna vez con vos sobre asuntos de instrucción, erguir la cabeza y vibrar de varonil entusiasmo, como cuando el joven coronel reformista disputaba á los curas de las serranías mixtecas la integridad de sus escuelas municipales. Estas son obras de entusiasmo porque son obras de fé; vos conservais ambas cosas y no hay que dudar que el título de *insigne protector de las ciencias* que hoy os otorgan los sabios, será confirmado por la historia.

Vosotros, obreros de la buena obra, felizmente iniciada por un jurisconsulto que la veneración filial me veda encomiar; no os separeis, no os desligueis; concertad, al contrario, de una vez para siempre, la augusta y fecunda federación de la ciencia. Considerad lo hecho hoy como el cimiento zanjado definitivamente; en ese cimiento vuestros nombres quedarán perdidos, no vuestra labor; vuestra labor es la medalla de oro puro que se coloca bajo la primera piedra de los grandes edificios; esa medalla lleva en una cara la alegoría de la ciencia, la antorcha de la vida, que pasa de generación en generación, de mano en mano. En la otra cara grabasteis la imagen de la que está viva en nuestro pasado como la historia, de la que esta viva en nuestro porvenir como el ideal; la imágen de aquella

hacia la cual se levantan nuestras bendiciones en un perenne *sursum corda*; de aquella que está presente en nuestros estudios, en nuestros temores, en nuestras esperanzas, de aquella que ha presidido, intangible y sublime, vuestras tareas: la efigie sacrosanta de la Patria.

Agosto 18 de 1895.

JUSTO SIERRA.

AVISO

A LOS

Suscriptores de este semanario.

Nuestro deber de procurar hacer de nuestra publicación la más completa en su género, tanto para los tribunales como para los abogados postulantes y aún para los jóvenes que se dediquen al estudio de derecho, nos ha sugerido la idea, que desde hace tiempo llevamos á cabo de agregar á cada número de "El Derecho" y *esto sin alterar su precio*, un pliego que contenga ocho páginas de aquellas obras que tanto por su interés científico, como por su escasez en las librerías de México y del Extranjero, deban ser reproducidas ó traducidas, por lo cual nos proponemos que aparezcan alternativamente la monografía de W. Belime, intitulada: «Tratado del derecho de posesión y de las acciones posesorias» y el "Derecho Internacional Privado ó principios para resolver los conflictos entre las diversas legislaciones en materia de derecho civil y comercial" por Pascual Fiore, edición de 1878. (Se está publicando el segundo Tomo.)

Ambas obras están hoy agotadas, no obstante haberse hecho de ellas diversas ediciones como puede verse en los catálogos.

La Redacción.